

EDICTO

Nº Edicto: 20231

Carátula: PROVINCIA DE RIO NEGRO (PODER JUDICIAL) C/ PAZOS, HECTOR LEANDRO S/ EJECUCIÓN - EJECUCIÓN DE HONORARIOS

Número de Expediente: Recep.:VI-00024-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/11/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 13/11/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6439

Texto del edicto:

El Dr. Julián H Fernández Eguía Juez, a cargo de la Unidad Jurisdiccional Contencioso Administrativo N° 13 de la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gastón Del Castaño Aguilera, , con asiento de funciones en Laprida y 25 de mayo 5° nivel de la ciudad de Viedma, cita llama y emplaza al Sr. Héctor Leandro Pazos (DNI 25.224.910), para que en plazo de siete (7) días se presente a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente, en los autos caratulados: **"PROVINCIA DE RIO NEGRO (PODER JUDICIAL) C/ PAZOS, HECTOR LEANDRO S/ EJECUCIÓN - EJECUCIÓN DE HONORARIOS" - Expte. N°: VI-00024-C-2025**. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás, Coordinadora - OTICCA Viedma, 7 de noviembre de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-002771